

ALERTA POR INTENSAS LLUVIAS

Precipitaciones se concentrarían en pocas horas, con tormentas eléctricas, vientos de hasta 90 km/h en sectores cordilleranos y nevadas.

Autoridades suspenden clases en 10 comunas de la zona. /10/

Conflicto entre comunidad y Consejo Parroquial marcó la fiesta religiosa de Villa Puclaro



07

CRUZ DE CAÑA /08/
cuestiona mapa de riesgo: «No tiene una base científica»

CASO MÉDICOS: /05/
sin bonos, 17 vehículos y más de \$11.500 millones presuntamente defraudados

Partido entre La Calera y Coquimbo Unido depende del estado del tiempo /16/



Tractocamión impactó de lleno con camioneta

Un accidente grave de tránsito se registró en la Cuesta Porotitos, en la Ruta 5 Norte, kilómetro 485, en dirección al norte.

Impactante coalición de sur a norte, desde La Serena hacia Vallenar, y que según datos recabados por Diario LA REGIÓN, habría involucrado a un tractocamión y una camioneta, lo que motivó el despacho de equipos de

emergencia para realizar labores de rescate vehicular.

Por varias horas se realizaron trabajos del retiro del vehículo menor para despejar la ruta, en un sitio complejo lleno de siniestros en el último tiempo.

Carabineros frustra descarado robo

La rápida intervención policial permitió frustrar el robo mientras se encontraba en pleno desarrollo, evitando que los sujetos escaparan con las especies que ya estaban cargando en una camioneta.

Al ser fiscalizados, los individuos intentaron justificar su presencia en el inmueble señalando que se encontraban realizando un servicio de flete. Sin embargo, las diligencias desarro-

Un clóset, un sofá, una cocina y diversos muebles eran parte de las especies que cuatro individuos intentaban llevarse desde una vivienda en Ovalle, cuando fueron sorprendidos por carabineros de la Tercera Comisaría de la comuna durante la tarde del domingo.

lladas por carabineros, que incluyeron la coordinación con la propietaria de la vivienda, permitieron estable-

cer que ninguno de ellos contaba con autorización para ingresar al lugar ni retirar las especies.



SOMOS EMPRESA LOCAL
SERVICIOS DE CORRETAJE INTEGRAL
CONSULTORÍA EN DIVERSAS ÁREAS

FONO CONTACTO
68361905

PROPIEDADES EN ARRIENDO

\$750.000 Casa en arriendo, a pasos de Huanhuallí, 4 dormitorios, dos baños, La Serena.

\$1.500.000 Casa a pasos del Santuario Peñuelas, sector Augusto D'Almar 4250, 1801001 Coquimbo.

PROPIEDADES EN VENTA

UF12.000 Impecable se vende casa Sector San Joaquín La Serena. 5 dormitorios, tres baños, piscina, quincho. Calle Arturo Gordon.

\$180.000.000 Oportunidad única! 22,65 hectáreas en Limarí, agua y luz. Hermoso lugar y entorno.

UF 3.500 Se vende casa en Condominio, Sector El Faro La Serena. Oportunidad. 3 dormitorios, dos baños, estacionamiento, a pasos de la playa.

UF 2,40 Se vende gran terreno de 10, 5 hectáreas, sector edificios. La Serena, Coquimbo.

UF 8.500 Casa esquina Alberto Arenas. Gran Oportunidad de inversión. En terreno 450 metros A dos cuadras del futuro nuevo Hospital de La Serena. Hermosa vista, en el corazón de San Joaquín, cuatro dormitorios, tres baños.

\$30.000.000 Parcelas Valle de Elqui, frente a Las Rojas sector Rosario Oriente, Valle de Elqui, La Serena.

3000 UF, Departamento La Herradura, dos dormitorios, dos baños, 60 mts.

\$1.550 UF. Se vende sector La Canterra Terrenos de 5.000 mts, factibilidad de luz y agua, acceso por la cantera, Loteo Las Pirchas. Sector Urbano.

10.100 UF 6600 M2 Vegas Norte parcela 149, casa edificada de 186 M2, 4 dormitorios, 2 baños, 2 baños exterior de la casa, bodega, mas otra casa en el mismo terreno de 70 m2 adobe 2 dormitorios, 1 baño, taller o cabana 23 m2, piscina, quincho, terraza. Sub-división permitida 2000m2 Zona ZUGA.

40 Hectáreas Pisco Elqui, con derechos de agua se reciben ofertas **\$90.000.000** los 5.000 mts.

3.500 UF, departamento El Milagro, tres dormitorios, un baño. La Serena

\$600.000.000 Se vende casa en Las Rojas Oriente, cercana a Huanhuallí, La Serena, tres dormitorios, dos baños, 320 mts.

\$170.000.000 Departamento avda. del Mar, dos dormitorios, dos baños, hermosa vista.

9.000 UF se vende casa esquina en Los Faldeos de Cerro Grande, La Serena. 4 dormitorios, tres baños, sala de estar, pasaje cerrado.



Fiscalía Nacional distinguió a equipo regional de Coquimbo por «Caso Descuartizado»

Se otorgó un reconocimiento a la excelencia a la Fiscalía Regional de Coquimbo por la investigación de un homicidio ocurrido en 2023 en que las partes de una persona aparecieron por diversos sectores de la bahía de Coquimbo.

La investigación reunió los esfuerzos de distintas instituciones y que posibilitaron la pena de presidio perpetuo para el autor de los hechos. El reconocimiento fue entregado por el Fiscal Nacional, Ángel Valencia Vásquez a la Fiscalía Regional de Coquimbo, representada por el fiscal jefe SAC, Eduardo Yáñez Muñoz.

Fue el caso con el que el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, ECOH, actuó por primera vez en la región de Coquimbo.

Gendarmería de Chile aportó un dato clave: el tatuaje que permitió después identificar a la víctima. Mientras tanto, PDI desarrollaba la investigación de los hechos y Carabineros detuvo en flagrancia al imputado por un incendio en Ovalle.

En el juicio la Fiscalía presentó las pruebas y fue posible condenar al sujeto a presidio perpetuo por el homicidio y otros 10 años por el incendio. El Fiscal Regional de Coquimbo, Patricio Cooper Monti destacó a la PDI y a los fiscales a cargo tras el resultado de este caso este año 2026. La sentencia hoy está firme y sin recursos pendientes.



Nuevo seremi de energía...

Cristhian Acori (49 años) es Periodista y Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad del Mar, con un diplomado en Gestión Estratégica de la Empresa Responsable y Sostenible de la Universidad Adolfo Ibáñez. Cuenta con más de 19 años de experiencia en asuntos públicos, relaciones comunitarias y comunicaciones estratégicas, con una trayectoria vinculada al desarrollo de proyectos energéticos y al relacionamiento con comunidades y organizaciones territoriales.

En el ámbito profesional, se ha desempeñado en empresas del sector energético como Innergex, AES Gener y ENGIE Energía Chile, donde ha ejercido responsabilidades en gestión comunitaria, asuntos públicos y acompañamiento de proyectos de inversión, incluyendo iniciativas de energías renovables.

La nueva autoridad sostuvo una reunión con el Delegado Presidencial Regional, Víctor Pino, instancia en la que se abordaron los principales desafíos de la cartera en la Región de Coquimbo, y luego participó del Gabinete regional.

Alianza Barcelona del Colegio Español promete ser la mejor de este 2026

Son los reyes de esta edición 2026 Miah Tapia y Clemente Galves, ambos de la alianza Barcelona del Colegio Español del sector el Llano de la comuna de Coquimbo.

Los alumnos de segundo y cuarto medio respectivamente, durante estos días se alistan y llevan los colores representativos de Cataluña para la fiesta escolar que promete ser competitiva pero leal.

Semana de aniversario que arranca este martes 27, día del clásico acto, mientras el viernes se cierra con



actividades deportivas y la gran gala de coronación.

«Más allá de toda competencia, el hecho de querer participar en esta publicación del diario es para transmitir una enseñanza en un sentido de compañerismo, no todo es rivalidad y competencia, sino que esto nos sirve para darnos nos cuenta que como jóvenes podemos reunirnos y hacer cosas positivas a través de un mensaje noble», dijo Miah la reina del Barcelona.

Que julio no vuelva a repetirse

Seis personas murieron en la Región de Coquimbo durante el sistema frontal de julio, mientras miles de familias enfrentaron las consecuencias de una catástrofe que dejó al descubierto la vulnerabilidad de nuestros territorios. La declaración de emergencia preventiva entre Coquimbo y Biobío, anunciada ante un nuevo pronóstico de lluvias intensas y remociones en masa, vuelve a poner sobre la mesa una preocupación que sigue pendiente: la oportunidad con que el Estado responde ante las tragedias. Para nuestra región, el anuncio llega después de una experiencia dolorosa, marcada por pérdidas humanas y por una respuesta que tardó seis días en traducirse en la declaración de estado de catástrofe. Una demora que merece ser examinada, especialmente cuando la prevención puede marcar la diferencia entre una emergencia controlada y una tragedia irreparable.

La comparación con lo ocurrido en Las Condes, tras el aluvión que afectó a la comuna, profundiza esa inquietud. Mientras en la región transcurrieron seis días antes de decretarse estado de catástrofe, en Santiago la reacción ante la emergencia fue mucho más rápida. Las diferencias entre ambos episodios pueden responder a distintos antecedentes y condiciones, pero eso no impide exigir criterios claros y oportunos para actuar en todo el país. No se trata de minimizar ninguna tragedia ni de establecer una competencia entre víctimas, sino de garantizar que las familias de las localidades rurales de Coquimbo reciban la misma atención y urgencia que cualquier comunidad de la

capital.

La nueva emergencia preventiva puede ser una señal positiva si permite anticipar riesgos, coordinar servicios y disponer de recursos antes de que las lluvias provoquen daños irreparables. Sin embargo, declarar una emergencia no basta si las medidas no llegan a los sectores más expuestos, si las rutas permanecen vulnerables o si las familias carecen de información y apoyo oportunos. Las comunidades rurales, en particular, enfrentan dificultades de conectividad y aislamiento que pueden agravar las consecuencias de un sistema frontal. Por eso, la prevención debe traducirse en acciones concretas, coordinación territorial y capacidad de respuesta antes de que las quebradas se transformen en una amenaza para la población.

Como región no necesitamos que nuestras tragedias sean recordadas únicamente cuando se aproxima un nuevo temporal. Se necesita que las lecciones de julio se conviertan en protocolos eficaces, inversión preventiva y una respuesta estatal capaz de llegar a tiempo. Si el Gobierno hoy puede anticiparse a un escenario meteorológico adverso, también debe demostrar que esa capacidad se mantendrá cuando la emergencia afecte a comunidades alejadas de los principales centros de decisión. La verdadera prueba de la gestión pública no está solamente en la rapidez de un anuncio, sino en su capacidad de proteger vidas. La seguridad de las personas no puede depender de la región donde viven, y la prevención debe ser un compromiso permanente, no una reacción que llega después de la tragedia.



Nacidos un día como hoy



Mario Mutis

Mario Alejandro Arístides del Carmen Mutis Pinto (Viña del Mar, 20 de octubre de 1947), más conocido como Mario Mutis, o Mario Smoothie, es un músico chileno. Se ha desempeñado como bajista y vocalista de la banda chilena Los Jaivas.

Durante su infancia estudió en el colegio Saint Peter's School de Viña del Mar.

Sus primeros acercamientos con la familia Parra se dieron en una pelea de colegio en el viñamarino Liceo Guillermo Rivera con Gabriel, futuro baterista de la banda. Allí comenzó una amistad que perdura por años.

En las primeras formaciones del grupo (entonces conocido como The High & Bass), Mutis y Gato Alquinta fueron guitarristas, hasta que un día surgió la disyuntiva de utilizar un bajo, como todos los grupos que ellos conocían. En 1975 dejó la banda, durante su estadía en Argentina, producto de problemas personales; sin embargo, se reintegró en 1979 para grabar los discos más trascendentales de la banda (Alturas de Machu Picchu y Obras de Violeta Parra) y vivir las etapas de mayor actividad discográfica y de giras. En 1985 volvió a salir del grupo y se estableció en Chile.

Al año siguiente sufrió un derrame cerebral y entró en estado de coma, siendo internado en la Clínica Las Condes. En 1996 volvió de nuevo a integrarse a Los Jaivas y continúa con ellos hasta el día de hoy.

En 2011 Los Jaivas fueron invitados a cerrar la cuarta jornada del Festival de la Canción de Viña del Mar. En 2013 fue invitado a formar parte del jurado en el Festival de la Canción de Viña del Mar.

Es bueno saberlo...

20 DE OCTUBRE

1752 : Se funda la ciudad de Freirina, en la provincia del Huasco, Región de Atacama.

1904: en Santiago se firma el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia que fija un límite definitivo entre ambos países, establece la construcción del ferrocarril Arica-La Paz por parte de Chile, además de una serie de beneficios para Bolivia en los puertos chilenos.



Buen Humor



DIARIO
LA REGION
DE LA REGION DE COQUIMBO

Fundado el 14 de abril de 2004

COQUIMBO:

Doctor Marín 280 B El Llano

LA SERENA:

Los Carrera 521 B

AÑO XXII

Nº 7.014 - Martes 20 de Octubre, 2026

Director y Rep. Legal: LUIS VILLAGRAN CASTELLON | luish.villagran@gmail.com

Jefe de informaciones: RENE MARTINEZ ROJAS | rmartinezpc@gmail.com

Encargada comercial: SARA VILLAGRAN VALENZUELA | ventasdiariolaregion@gmail.com +569 68487844

La nieve

Muchos se atreven a subir al Valle de Elqui cuando saben que cae nieve tras el aguacero. Ayer en la capital prohibieron toda circulación en recintos en Lo Barnechea. Una circular en la zona no sería malo...

La noticia

Canales de todo el mundo informan de las revueltas en Francia, España e Italia, menos los de Chile. Han sido iniciadas por estudiantes secundarios y básicos a las que sumaron universitarios y luego los gremios por el alza en el costo de la vida.

LOS DETALLES DEL CASO DE MÉDICOS ACUSADOS DE VENDER LICENCIAS MÉDICAS

Sin bonos, 17 vehículos y más de \$11.500 millones presuntamente defraudados

Más de 21 mil licencias médicas emitidas, miles de diagnósticos asociados a salud mental y reposos que se repiten por periodos de 30 días. Estas son algunas de las cifras que dejó al descubierto la formalización de dos médicos que ejercían en la Región de Coquimbo, quienes quedaron en prisión preventiva por investigaciones independientes sobre la presunta emisión fraudulenta de estos documentos.

Por: Valentina Echeverría O.

ENTRE LOS MAYORES EMISORES

En el caso del primer imputado, C.F.P.V., la investigación se inició luego de que la Dirección Nacional de la COMPIN remitiera a Fiscalía, en mayo de 2025, antecedentes sobre los once médicos que más licencias habían emitido durante 2024. Según explicó el persecutor en audiencia, el profesional figuraba en el sexto lugar del listado nacional.

Las cifras dan cuenta de un incremento sostenido en su actividad. Entre octubre y diciembre de 2023 emitió 1.293 licencias, mientras que en 2024 la cantidad ascendió a 5.430 y en 2025 llegó a 7.639. Durante los primeros ocho meses de 2026 sumó otras 2.356, alcanzando un total de 16.718 documentos.

De ese universo, 15.494 fueron extendidos a afiliados de Fonasa y 1.224 a usuarios de isapres. La magnitud contrasta con el promedio nacional informado por la Superintendencia de Seguridad Social, que durante 2024 fue de 158 licencias por profesional y en 2025 descendió a 135.

Otro antecedente era la duración de los reposos. Según la Fiscalía, 12.533 licencias fueron otorgadas por 30 días, equivalentes a cerca del 75% de las emisiones. A ellas se suman 1.814 documentos por 15 días, 1.076 por 21 días y 717 por 11 días.

SALUD MENTAL Y BONOS

El análisis de las 14.883 licencias Fonasa que llegaron a tramitación reveló que 14.551, equivalentes al 97,8%, estaban asociadas a trastornos mentales y del comportamiento. Dentro de ese grupo, 12.430 consignaban un mismo diagnóstico, correspondiente a un trastorno de ansiedad generalizada, según los antecedentes presentados por Fiscalía.

Otro antecedente expuesto durante la audiencia fue la presunta ausencia de bonos Fonasa asociados a las atenciones investigadas. Según señaló el fiscal, el organismo no registraba bonos vinculados a las licencias revisadas, situación que cuestionó considerando el elevado número de documentos emitidos.

El alcance de las atenciones también traspasó las fronteras regionales. De las licencias tramitadas, 6.139 corresponden a beneficiarios con reposo en la Región Metropolitana, 2.028 en Biobío y 1.181 en Antofagasta, así incluyendo regiones de todo Chile. En Coquimbo se registraron 1.000, apenas el 6,7% de ese universo.

En materia de recursos, la Fiscalía atribuyó a 9.778 licencias pagadas por Fonasa un monto superior a \$8.651.556.860 en subsidios por incapacidad laboral, cifra que forma parte de la hipótesis de perjuicio económico investigada.

SEGUNDA INVESTIGACIÓN

En la otra causa, el médico cirujano de iniciales F.J.D.W. emitió 4.537 licencias entre abril de 2025 y mayo de 2026. De ellas, 4.233 correspondieron a afiliados de Fonasa y 304 a isapres, mientras que 4.474 fueron registradas como atenciones remotas, equivalentes al 98,6% del total.

Los antecedentes del expediente también muestran un predominio de diagnósticos de salud mental. De las licencias Fonasa tramitadas analizadas, 3.766 correspondían a trastornos mentales y del comportamiento, cifra que supera el 91,4% de ese universo.

Respecto de los recursos públicos, el Ministerio Público cifró en más de \$2.911.301.580 millones los subsidios asociados a licencias pagadas

por Fonasa en esta segunda causa, alcanzando el total de \$11.562 millones entre ambos imputados.

PRECIOS BAJO INVESTIGACIÓN

Las investigaciones también revelaron diferencias en los presuntos montos asociados a las licencias médicas. En la primera causa, Fiscalía expuso conversaciones de una supuesta intermediaria que ofrecía reposos de siete días por \$20 mil, de 15 días por \$30 mil y de 30 días por hasta \$55 mil. En la segunda, el análisis de transferencias bancarias identificó valores medianos de \$60 mil por siete días, \$75 mil por 21 días y \$100 mil por 30 días de reposo, pagos cuya vinculación con la presunta emisión fraudulenta forma parte de la investigación.




CASA FUNERARIA SAN LUIS : RENACER

ATENDIDA POR SUS DUEÑOS
PATRICIO Y JAIME CALDERÓN
DESDE 1982

En la experiencia está la diferencia

ATENCIÓN ESPECIAL A PENSIONADO: IPS - AFP
CÍA DE SEGUROS - RENTAS VITALICIAS

ALIANZAS CREMATORIOS COQUIMBO - SANTIAGO

ATENCIÓN EN SU ÚNICA DIRECCIÓN
AVENIDA ALESSANDRI 784 ESQUINA MAC-AULIFFE
COQUIMBO

ATENCIÓN 24 / 7

☎ 992319988 ☎ +56961391520




Cuatro municipios de la región no respondieron Consejo para la Transparencia identifica \$2.228 millones en contratos para repartir agua



La revisión consideró contratos de distribución de agua mediante camiones aljibe durante 2023 y 2024 y buscó conocer sus montos, proveedores, duración, litros de agua distribuidos y personas u hogares beneficiados. Para ello se ingresaron soli-

citudes de acceso a información a municipalidades, delegaciones presidenciales y a la Subsecretaría del Interior entre diciembre de 2025 y enero de 2026, y la recepción de respuestas cerró el 31 de marzo de 2026. La Municipalidad de La Serena concen-

tró aproximadamente el 81% del monto regional identificado, con un contrato con un proveedor por aproximadamente \$1.805 millones, adjudicado mediante licitación pública, financiado con recursos municipales y con una duración de 24 meses. La

Un total de 27 contratos por aproximadamente \$2.228 millones para distribuir agua potable a comunidades afectadas por la escasez hídrica identificó el Consejo para la Transparencia (CPLT) en la Región de Coquimbo. La fiscalización también constató que cuatro municipios no respondieron las solicitudes de información al cierre del proceso: Combarbalá, Illapel, La Higuera y Ovalle.

Delegación Presidencial Regional de Coquimbo, en tanto, informó 14 contratos por más de \$291 millones

. A ellos se sumaron siete contratos de la Municipalidad de Punitaqui y cinco de Andacollo. La presidenta del CPLT, Natalia González, afir-

mó que «más de \$2.200 millones en contratos para llevar agua a las comunidades reafirman la necesidad de contar con información completa y accesible. Las familias deben poder conocer quién presta el servicio, cuánto cuesta y a quiénes beneficia. Que cuatro municipios no hayan respondido al cierre de esta fiscalización es un incumplimiento que no podemos normalizar: responder es una obligación legal». Además de la falta de respuesta de los cuatro municipios a la fecha de cierre del proceso, el Consejo detectó que Andacollo y Punitaqui respondieron solo a una parte de lo solicitado.

La Delegación Presidencial Regional señaló adjuntar documentos que no estaban incluidos en su respuesta, mientras que Paihuano contestó fuera del plazo legal. Asimismo, Canela, Paihuano y Río Hurtado indicaron que toda o parte de los antecedentes requeridos estaban en otra institución, pero no derivaron las solicitudes al organismo correspondiente como mandata la Ley de Transparencia, dificultando el acceso a la información. Los montos corresponden a los contratos informados durante la fiscalización y no representan necesariamente la totalidad de las contrataciones de la región. La revisión caracteriza la información entregada por los organismos consultados y evalúa el cumplimiento de sus obligaciones de acceso a información pública.

Pasarela en Canela Alta será un hecho

Durante 12 años, Patricio Tabilo Tapia ha luchado por conseguir una solución a uno de los problemas más difíciles que enfrentan las familias de Rivera Norte, en Canela Alta: el aislamiento que provoca la crecida del estero durante el invierno. Una realidad que afecta especialmente a adultos mayores y estudiantes que necesitan cruzar para acceder a servicios básicos y esta-



blecimiento educacionales. Esa larga espera comenzó a transformarse en realidad con la colocación de la primera pie-

dra de una pasarela peatonal, financiada por el Gobierno Regional de Coquimbo.

Entre los asistentes estaba Patricio

Tabilo Tapia, representante legal del Comité Pro Vivienda Canela Alta, quien ha dedicado más de una década a impulsar esta iniciativa. Para él, la primera piedra representa mucho más que el inicio de una construcción:

significa la esperanza de que las familias puedan desplazarse sin el temor de quedar incomunicadas.

Ovalle: 50 infracciones por mal uso de paradas

Un total de 50 infracciones se han cursado desde el pasado 3 de octubre en Ovalle, en el marco de las fiscalizaciones al uso de las paradas destinadas a los buses eléctricos que comenzaron a operar en la comuna.

Los controles tienen como objetivo evitar que vehículos particulares utilicen indebidamente estos espacios,

permitiendo que los buses puedan detenerse de manera adecuada para el ascenso y descenso de pasajeros, contribuyendo así a una operación más ordenada, segura y eficiente del servicio, asegurando también una circulación más expedita para optimizar los tiempos de viaje de los usuarios del transporte público.



Conflicto por la suspensión marcó la fiesta de Villa Puclaro, que reunió solo cuatro bailes



Por René Martínez Rojas

El conflicto golpeó a los files de Villa Puclaro, en Viña del Mar. Porque la fiesta sí se realizó este domingo, pero lejos de lo que se había preparado durante todo el año: de los 28 bailes programados, solo participaron cuatro.

La celebración, la más grande del Valle del Elqui, finalmente se desarrolló en medio de un conflicto entre la comunidad y el Consejo Parroquial, que el viernes había anunciado que no habría festividad.

▶ No existen las garantías

La conmemoración se organiza cada año para los días 17 y 18 de octubre, fecha que el poblado recibe al turista, y se impulsa la economía.

Sin embargo, en un comunicado difundido por el Consejo Parroquial, se informaba que la suspensión se había decidido «por acuerdo unánime del Consejo Pastoral de nuestra parroquia, ya que no existen las garantías necesarias para celebrar una fiesta religiosa como corresponde».

La carta, firmada por el cura José Manuel Tapia (cura Pepe), a cargo de la Iglesia Inmaculada Concepción (quien fuera investigado por presuntos abusos ocurridos en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes de La Sere-

La festividad se realizó igual el domingo pese a que el Consejo Parroquial había anunciado su cancelación solo dos días antes, al señalar que no estaban las garantías necesarias. Fieles cuestionan cómo se comunicó la decisión.

na cuando la víctima, hoy de 39 años, era menor de edad. Sin embargo, en términos procesales canónicos y judiciales, la causa está cerrada), enardeció los ánimos de los fieles, que esa misma noche se manifestaron y ocuparon la Ruta 41, «ya que además no nos enteramos por una vía formal», cuenta un representante de unos de los bailes.

Por cierto, el Consejo Parroquial llamó a las agrupaciones religiosas para pedirles que no viajaran a Villa Puclaro, «pues no habrá celebración y recepción de bailes. De este modo podrán evitar gastos de viaje y mo-

lestias innecesarias», reza el comunicado.

Sin embargo, y como explican a **Diario La Región**, «algunos bailes ya habían llegado desde otras regiones y estaban instalados cuando recibieron la carta que informaba la suspensión...».

Respecto de los motivos del conflicto, una fuente afirma que el Consejo Parroquial habría solicitado a los encargados de la festividad transparentar y rendir cuentas sobre los dineros recaudados. A su juicio, esa petición generó desconfianza en la comunidad. «Por eso la molestia del cura Pepe», señala.

Comunidad muy católica

Frente al enojo, la colectividad discutió respecto de lo que harían el día domingo y pese al anuncio de suspensión, resolvieron realizar la fiesta, consiguiendo autorización del municipio para ocupar el espacio público.

«Claro que la celebración se hizo de manera reducida y buscó ser respetuosa con los otros bailes chinos que no llegaron debido al llamado del Consejo Parroquial. Fue muy sentida, pero para cumplirle a la Virgen», relata.

Retoman proyecto de tranvía y buses públicos al nuevo hospital de La Serena

La primera reunión de trabajo se efectuó en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con la máxima autoridad de la cartera, Louis de Grange, con quien se avanzó en diferentes proyectos como la circunvalación, la Ruta 5, el sistema ILS para el aeropuerto de La Serena, el tranvía y la conexión del transporte público entre Las Compañías y el nuevo hospital de La Serena, además de la ampliación de los recorridos de los buses eléctricos a otros sectores de la ciudad.

«Somos conscientes de que la calidad de vida de los serenenses se ve afectada por la gran congestión vehicular. Como municipio, nuestro objetivo siempre será re-

solver los problemas de los vecinos y vecinas; por ello, nos reunimos con el biministro de Obras Públicas para levantar un plan integral de conectividad para la conurbación de La Serena y Coquimbo. Debemos planificar la conectividad de sectores como Las Compañías, La Antena, La Pampa, la zona costera y Puertas del Mar, asegurando que todas las personas tengan un acceso fluido al nuevo hospital de La Serena, que se inaugurará el año 2028», informó la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena.

Otro importante proyecto para mejorar —esta vez— la conexión aérea de la comuna fue la concreción rápida del proyecto del sistema ILS para el aeropuerto La Florida, el que permitirá mejorar el aterrizaje de los aviones incluso en condiciones de mal tiempo. En este sentido, el ministro De Grange manifestó su intención de sostener una reunión de trabajo con el gobernador y la alcaldesa para acelerar esta iniciativa.

Con el motivo de gestionar recursos y reactivar proyectos para la comuna de La Serena, la alcaldesa Daniela Norambuena sostuvo reuniones con ministros y subsecretarios en Santiago.

Tu movimiento muestra inspiración

CALZADO ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON DIABETES

TODO EN PRÓTESIS PARA AMPUTADOS

PRÓTESIS MAMARIAS
ÓRTESIS - FÉRULAS - CORSET
PLANTILLAS ORTOPÉDICAS
SOMOS FABRICANTES

CALZADO ORTOPÉDICO
 PRÓTESIS
 PRÓTESIS MAMARIAS
 ÓRTESIS FÉRULAS CORSET
 PLANTILLAS ORTOPÉDICAS

DESCUENTOS A INSTITUCIONES

+569 8274 1713
+569 5535 8851

Síguenos en nuestras redes sociales
Ortopedia Huerta Coquimbo

Lourdes N° 227, c/ Ruta 5 - Frente al Supermercado Lider, Coquimbo

www.ortopediahuerta.cl

ATENCIÓN PERSONALIZADA
 TECNOLOGÍA DE CALIDAD
 EXPERIENCIA Y CONFIANZA

Cruz de Caña cuestiona mapa de riesgo: «No tiene una base científica»

Luego de las lluvias que dejaron al sector aislado durante semanas y a 37 familias sin sus viviendas, dirigentes sostienen que la delimitación del plano de Minvu contradice estudios de Sernageomin y CEAZA, advirtiendo que podría afectar el acceso a beneficios habitacionales.

Por René Martínez Rojas

La distancia —a casi 7 kilómetros de la carretera en Pan de Azúcar— y la falta de servicios básicos han sido parte de la vida cotidiana de Cruz de Caña desde 2012, cuando comenzaron a venderse los primeros terrenos. Sin embargo, hoy existe otra preocupación e incluso mayor: el mapa de riesgo elaborado tras la emergencia para el futuro de la comunidad, que alberga a 3.520 familias.

Claro, porque tras las lluvias del mes de julio, que dejó a la comunidad aislada por semanas y a 37 familias sin sus casas debido a la crecida de la quebrada, los vecinos se quejan de la delimitación de zona, advirtiendo que el plano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) considera la quebrada como una franja roja, «exageradamente inundable, con una zona roja de cerro a cerro», reclaman.

Mientras que, según los antecedentes que manejan los dirigentes, la quebrada atraviesa una zona más acotada.

Por lo mismo, este domingo tuvieron una asamblea en la que dictaminaron evaluar acciones, «porque consideramos que es arbitrario, que no tiene un argumento o una base científica de cómo se generó ese plano», cuenta Claudia Cereceda, presidenta de la Junta de Vecinos San Joaquín y representante

del sector rural cordillera en la mesa rural campesina.

CONTRADICE LOS ESTUDIOS

La inquietud, explica, va más allá de la delimitación, «porque con esto se determina otra cosa y contradice todos los estudios que ha desarrollado el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) y CEAZA. Entonces, al final vemos que este plano solo es para descartar que Cruz de Caña tenga un beneficio habitacional».

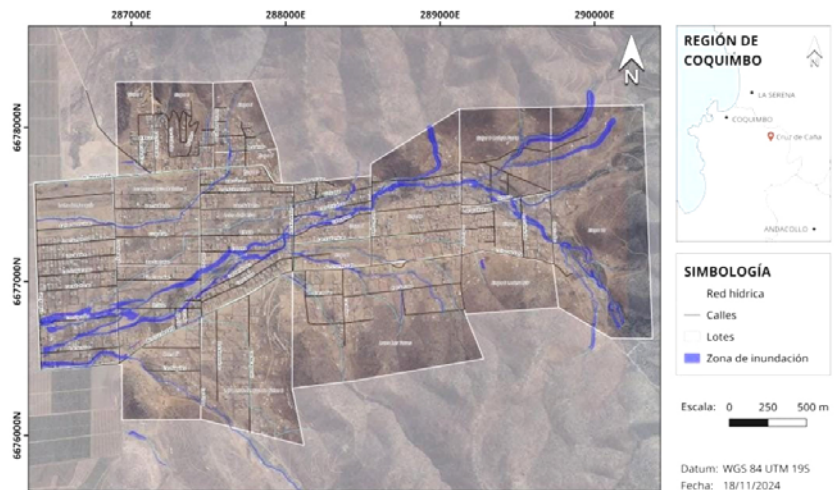
Cereceda, quien también preside la agrupación Multisectorial, que reúne a dirigentes desde Piedra del Tope hasta Las Cardas, argumenta que «Sernageomin estuvo varios meses en el territorio haciendo este estudio, que determina cuál es la zona inundable, y después CEAZA vuelve a realizar otro estudio y también determina la zona inundable. Después pasó el tema de la lluvia, en julio de este año...».

Y afirma que como comunidad han recurrido a solicitudes de audiencia mediante la Ley del Lobby y que ahora buscan gestionar una reunión con el Serviu.

«Sin embargo, ellos no nos han llamado para decir: Vecinos, aclaremos esto. Todo lo contrario, pues nosotros tenemos que pedir como dirigentes e ir para allá».

Además, precisa que las

ESTUDIO DE INUNDACIÓN EN QUEBRADA CRUZ DE CAÑA PERIODO DE RETORNO: 50 AÑOS



organizaciones locales no han recibido una notificación formal sobre la resolución, pese a que están participando en una mesa de trabajo.

«Entendemos que los protocolos no necesitan notificarlos, pero si estamos trabajando en una mesa, y si tenemos un diálogo, lo mínimo es decir: Vecinos, esto los va a afectar».

Mientras esperan respuestas, insisten en que las autoridades visiten Cruz de Caña y expliquen en terreno los criterios utilizados, «pues acá la gente sigue molesta, ya que al final a Cruz de Caña no lo va a visitar ninguna autoridad. Todos hablan mal, pero no la vienen a conocer. Entonces, comentan de algo que no saben».

(☎) EN DIRECTO

MIRA QUIÉN HABLA

OPINIÓN • ACTUALIDAD • GREMIOS • OPINIÓN

ACTUALIDAD • GREMIOS • SOCIEDAD • EMPRENDEDORES

CIUDAD • ACTUALIDAD • GREMIOS • TURISMO • TURISMO

OSCIEL VELÁSQUEZ

MARCELO GONZÁLEZ

MARTES Y JUEVES
12.30 A 14.30 HRS

98.9
RADIO GUAYACÁN

ANÁLISIS
Y OPINIÓN

VOCES QUE
CONSTRUYEN

INFORMACIÓN
QUE CONECTA

IDEAS QUE
INSPIRAN

(☎) SINTONIZA 98.9 FM (☎)

RADIO GUAYACÁN 98.9 FM

www.radioguayacan.cl

[@radioguayacancl](https://www.instagram.com/radioguayacancl)

Autoridades refuerzan coordinación ante lluvias intensas y riesgo de crecidas

El pronóstico para este martes 20 y miércoles 21 de octubre en la Región de Coquimbo contempla lluvias intensas concentradas en pocas horas, tormentas eléctricas, vientos de hasta 90 km/h en sectores precordilleranos y cordilleranos, además de nevadas.

Por: Bastián Álvarez Pardo

Este lunes, de acuerdo con Senapred, toda la región se mantenía en Alerta Amarilla, dada la inminencia del evento meteorológico y, para

enfrentar este sistema frontal, las autoridades de Gobierno han reforzado la coordinación con los municipios, especialmente en las comunas más expuestas a riesgos y que registrarán mayores pre-

cipitaciones.

En este caso, las autoridades detallaron que, según los informes entregados por la Dirección Meteorológica de Chile, las provincias de Limarí y Choapa, además de las

comunas de Vicuña y Paihuano, en el Valle de Elqui, serán las que concentren las lluvias, tras el ingreso del sistema frontal, previsto para la mañana de este martes 20.

CEAZA ACTUALIZÓ SU PRONÓSTICO

▼ La tarde de este lunes, CEAZA actualizó su pronóstico y redujo las precipitaciones previstas para la región. En la Provincia de Elqui, los mayores acumulados se esperan en Pisco Elqui, con 12 mm y Tongoy, con 11 mm. Para la conurbación La Serena-Coquimbo, en tanto, se prevén entre 2 y 3 mm.

Limarí es la provincia que registrará las precipitaciones más abundantes. La comuna de Combarbalá y la localidad de Rapel (comuna de Monte Patria) esperan hasta 20 mm, mientras que para las comunas de Monte Patria y Río Hurtado se pronostican 13 mm.

Para el Choapa, en tanto, los sectores que recibirán más precipitaciones son Salamanca, con 20 mm; Illapel, con 16 mm; Canela, con 12 mm y Los Vilos, con 11 mm.

Las proyecciones internacionales apuntan a que el fenómeno continuará fortaleciéndose hasta fines de 2026 y podría mantenerse con una intensidad fuerte a muy fuerte hasta marzo de 2027. Las advertencias reabren el debate sobre los riesgos climáticos para Chile.

El Niño amenaza con convertirse en un fenómeno histórico

Un escenario climático de gran magnitud comienza a tomar forma en el Pacífico ecuatorial. La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA) actualizó sus proyecciones sobre el desarrollo del fenómeno de El Niño y advirtió que su intensidad continúa aumentando, con posibilidades de alcanzar niveles históricos.

De acuerdo con el informe difundido el miércoles 14 de octubre, los registros correspondientes a septiembre mostraron un fortalecimiento adicional del fenómeno, acompañado de anomalías en la temperatura superficial del océano que superaron los 4 °C en algunos sectores del Pacífico ecuatorial.

Los antecedentes llevaron al organismo estadounidense a mantener su pronóstico de que El Niño seguirá intensificándose hasta finales de 2026, mientras que las condiciones podrían sostenerse en rangos fuertes a muy fuertes hasta marzo de 2027.

La preocupación de los especialistas radica en que las proyecciones actuales contemplan la posibilidad de un evento de intensidad excepcional, potencialmente superior a los episodios documentados desde 1950.

La NOAA explicó que el comportamiento conjunto del océano y la atmósfera refleja un proceso de fortalecimiento del fenómeno. Esta interacción resulta determinante para establecer su evolución y sus posibles efectos sobre los patrones meteorológicos en distintas regiones del planeta.

Sin embargo, aunque las señales observadas son relevantes, la magnitud definitiva del episodio dependerá de cómo evolucionen las condiciones oceánicas y atmosféricas durante los próximos meses.



FLORISTERÍA LA TONACA
FLORERÍA
LA CASITA DE LAS FLORES
ALBERTO ARENAS 3080 - LA SERENA

ARREGLOS
RAMOS DE FLORES
BODAS
REGALOS
CUMPLEAÑOS
GRADUACIONES
FUNERALES

+ 56 9 5386 9364



SERVICIO DE EXTINTORES SERDEX[®]

Venta · Mantención y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988

Avda. Colo-Colo #4107,
La Serena
Celular: +56 9 89002325
serdexextintores@gmail.com
www.serdex.cl



La Universidad de La Serena operará bajo la modalidad de clases remotas este martes y miércoles, mientras que la SEREMI de Educación determinó la suspensión de clases en colegios de 10 comunas de la región.

Por: Bastián Álvarez Pardo

Como medida preventiva ante el sistema frontal que afectará a gran parte de la Región de Coquimbo, la SEREMI de Educación suspendió las clases este martes 20 de octubre en las comunas de Salamanca, Illapel, Combarbalá, Canela, Los Vilos, Punitaqui, Monte Patria, Río Hurtado, Paihuano y Vicuña.

Marcelo Salvo, SEREMI de Educación de la región de Coquimbo, señaló que «ante la emergencia climática que afectará a nuestra región, hemos determinado la suspensión de clases para este martes 20 de octubre en diez comunas de la región de Coquimbo, donde se prevé una mayor afectación por las condiciones meteorológicas y el riesgo de remoción en masa».

Asimismo, Salvo detalló que «esta medida preventiva busca resguardar la seguridad de nuestros estudiantes y comunidades educativas. Hacemos un llamado a las familias a mantenerse informadas por los canales oficia-



Colegios suspenden clases ante el sistema frontal

les y seguir las recomendaciones de las autoridades».

Por su parte, la Vicerrectoría Académica de la Universidad de La Serena también suspendió las actividades académicas presenciales para este martes e in-

formó que, tras una solicitud formal de la Federación de Estudiantes del plantel (FEULS), se realizará el cambio de modalidad a docencia remota para el estudiantado, este martes 20 y miércoles

21 de octubre.

Asimismo, indicaron que se solicitó a los académicos la reprogramación de evaluaciones fijadas con anterioridad para estas fechas.

Denuncian que adulta mayor y su nieta siguen sin suministros básicos pese a orden judicial

El Estudio Jurídico Ortega & Ortega solicitó a los concejales fiscalizar la actuación municipal y exigir explicaciones al alcalde. Según los abogados, la Corte de Apelaciones de La Serena ordenó restablecer ambos servicios el 9 de octubre, pero la medida aún no se habría cumplido.

Una compleja situación afecta a María Zulema Tapia González, de 65 años, quien vive junto a su hijo y su nieta de 12 años en una vivienda ubicada en el Fundo ex INIA, Lote B, en la comuna de Los Vilos. Según denunciaron sus abogados, la familia permanece sin electricidad ni agua potable desde septiembre, pese a existir una orden de la Corte de Apelaciones de La Serena que instruye restablecer ambos suministros. De acuerdo con los antecedentes expuestos por los abogados, alrededor del 10 de septiembre de 2026 personal municipal habría cortado el suministro eléctrico de la vivienda, dejando bajo candado la caja de automáticos y retirando la llave.

REPUESTOS ORIGINALES Y ALTERNATIVOS

BAQUEDANO #825 COQUIMBO

ADÉMÁS CONSULTE POR REPUESTOS PARA

TOYOTA HYUNDAI

SERVICIO DE ENCARGO Y DESPACHO PARA TODAS LAS MARCAS

51 2320313 | +569 33532539

Email: multipart825@gmail.com

TODO NISSAN HORARIO DE ATENCION DE
LUNES A VIERNES DESDE LAS 09.10 A LAS 17.00 HRS Y
SABADO DESDE LAS 09.10 A 13.30 HRS.

■ REMATE

26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos número 1409, Santiago; en causa ejecutiva ROL C-6114-2022, caratulada "INMOBILIARIA ALTOS DE TABALÍ LIMITADA con AGENCIA DE TURISMO ATUI.CL SPA", Se Rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal el 05 de Noviembre de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble consistente en: en el Sitio DOS - A, resultante de la subdivisión del Sitio Dos, y éste a su vez, resultante de la fusión de los Sitios Dos y parte del Sitio Tres, y éstos, resultantes de la subdivisión del Lote Dos, y éste, de la subdivisión de la Parcela Sesenta y Cuatro, de la Colonia Gabriel González Videla, Sector Sur, Peñuelas; de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado AGENCIA DE TURISMO ATUI.CL SPA, a Fojas 5814 Número 2775 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. El ROL de avalúo fiscal es: 905-87. El mínimo para la realización de la subasta es \$226.255.618.- El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta del Tribunal dentro de 5 días hábiles desde la fecha de la subasta. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, entre las 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, por un 10% del valor del mínimo establecido y además completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Mayores antecedentes en expediente de la causa. SECRETARÍA. -"

ABOGADOS

AVDA. VIDELA N°810, 2 PISO, OF. 220, EDIFICIO VERNE, COQUIMBO.

- Juicios de Familia
- Juicio de Arrendamientos
- Posesiones Efectivas
- Tercerías y cobranzas
- Defensas Penales y Laborales
- Contratos
- Asesorías
- Mediación Familiar

Email: ifabogados.cl@gmail.com
Web: www.ifabogados.cl

AGENDA VIRTUAL
Tu cita vía WhatsApp al
+569 93202269

HÉCTOR CARREÑO SEAMAN, EXMINISTRO DE LA CORTE SUPREMA:

«Mi vida no es un tango, pero ha girado en torno a él»

Por Joaquín López Barraza

Pocas trayectorias combinan con tanta naturalidad la máxima solemnidad del derecho con la expresividad bohemia de la música como la de Héctor Carreño Seaman.

Serenense y exalumno del Liceo de Hombres Gregorio Cordovez, Carreño inició su carrera en los tribunales desde las bases, como juez en Coquimbo, para luego escalar en el escalafón judicial a la Corte de Apelaciones de San Miguel y culminar en la cúspide del Poder Judicial como ministro de la Corte Suprema de Justicia, cargo que ejerció hasta el año 2019.

Sin embargo, tras más de cuatro décadas en las salas de proceso, su retiro del tribunal no significó una pausa. Abogado de profesión y profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el exmagistrado decidió volcar sus días a dos pasiones que lo acompañan desde la juventud: la docencia académica y la ejecución del bandoneón.

El pasado sábado, el centro cultural Templo Santa Inés albergó una tertulia de tango abierta a la comunidad. Allí, el exjuez cambió los estrados por el fuelle del bandoneón para compartir tangos, milongas y vivencias.

«Terminaba mi carrera como juez y me centré en dos actividades esenciales que me apasionan: enseñar y la música. Estudié cinco años en el Conservatorio de La Serena, así que estoy en plena actividad todavía y espero seguir hasta que baje el telón», expresa Carreño.

Si tuviera que elegir un tango para describir su vida, ¿cuál sería?

«Diría que mi vida gira en torno a los tangos, en plural. Es muy difícil decir cuál es el mejor, el más bonito o el que me llega mejor. Es una excelente pregunta pero sumamente difícil de contestar. Diría que es el tango en general.

Toco tango desde que tenía, más o menos, 14 años de edad. Y mi vida no diría

que es un tango, porque no lo es, pero sí ha girado en torno al tango y otras músicas. Soy beatlemaniaco, me gusta mucho el rock argentino y uruguayo: Los Iracundos, Charly García, Fito Páez. La música clásica también me gusta, soy más Beethoven que Mozart, más sinfonía que ópera».

¿Recuerda cuándo ingresó el tango en su vida?

«Tenía alrededor de 7 años. Paseábamos por Antofagasta con mis padres por calle Latorre y en el escaparate de una librería había un acordeón pequeñísimo, un Hohner Mignon. Me lo trajo el Viejo Pascuero y ahí empecé a tocar.

Después mis padres me regalaron un acordeón Hohner de 72 bajos que todavía tengo. Me llamaban del Liceo de Niñas aquí en La Serena para ir a tocar en las veladas y a los 15 años empecé a tocar tangos en acordeón. A los 30 años se me ocurrió tocar en bandoneón: Ricardo Álvarez, de Coquimbo, me enseñó los rudimentos, comencé a tocar solo y aquí estoy».

¿Y qué ha aprendido de la vida a través de los tangos?

«Me ha dado satisfacciones importantes la música. Con mi hijo Gonzalo hacemos un dúo: él toca el piano y yo el bandoneón. Fuimos a Buenos Aires a reparar un instrumento y el luthier nos llevó al 'Galpón de Mingo' en Villa Devoto, donde se reunían unos 30 exbandoneonistas de las grandes orquestas argentinas.

Nos invitaron a tocar y nos animamos con Decarísimo de Piazzolla y La Yumba de Pugliese. Salieron muy bien y nos felicitaron; si buscas en YouTube 'chilenos tangueros en lo de Mingo', ahí estamos. Lo otro valioso fue haber tocado Piazzolla en el Club de Jazz de Santiago, un escenario emblemático por donde pasaron figuras como Louis Armstrong o Al Di Meola. Somos aficionados, no profesionales, pero fue una



Tras dejar el máximo tribunal, el abogado y serenense se volcó al bandoneón y a las aulas universitarias. De paso por La Serena, evoca sus vivencias en los escenarios de Buenos Aires y su mirada sobre la justicia.

presentación digna».

■ **LA MÚSICA ES MÁS QUE SOLO TÉCNICA...**

«La música es expresión y eso es lo que te permite el bandoneón; por eso a mí me encanta. Uno tira a dos manos las teclas, se ponen las manos dentro de las correas y se digitan los botones sin mirarlos, tocas a ciegas porque están muy abajo.

Y las dos botoneras son distintas. Tienes cuatro teclados en uno solo. Tocas abriendo y cerrando y ahí le vas dando la expresividad que quieres. En el piano tú aprietas la tecla y sonó, pero aquí tú lo arrastras.

Ese es el verdadero tango, el otro es de turista, de museo. El tango tiene que ser con 'yeites', con arrastre, fuera de la partitura. El tango no se ciñe a una partitura; Piazzolla tocaba la música distinta en cada concierto que daba.

Y eso me gusta a mí: ponerme el bandoneón en la rodilla, abrir y cerrar golpeando con las manos el fuelle al compás de la música, pero con violencia».

Es una faceta distinta al perfil que uno se imagina de un exministro de la Corte Suprema.

«Lo que hacemos aquí no tiene nada que ver con eso. Yo me olvido de todo aquello. Esta es una manera de evadirse, de darse distracción, de superar dificultades. El bandoneón y la música en general

tras y era malo para las matemáticas.

Así que me fui al sexto de letras y ahí seguí mi carrera de estudios. Después empecé a trabajar desde abajo: empecé en Coquimbo y después me fui a Santiago.

Ahí empecé a escalar a la Corte de San Miguel y a la Corte Suprema, hasta llegar al cargo máximo en el escalafón en cuanto a ministros de Corte».

Me contó de su personalidad como estudiante, pero no como adolescente...

«Era bien variable: a veces era tranquilo, más bien pacífico. Pero me acuerdo en el liceo una vez que a un compañero de curso, que era de los más desvalidos en lo físico y todos le daban su coscachito, le estaban birlando un par de bolitas.

Yo me enfurecí y lo agarré a puñetes —y él me agarró a puñetes a mí—. Nos trezamos en una riña todo porque le estaba quitando unas bolitas a ese chiquillo.

Nos llevaron con el profesor o el inspector para que nos interrogara, nos mandó a cada uno para su sala y aquí no ha pasado nada. A veces surgían arrebatos de mal comportamiento, mirado desde el punto de vista del liceo, pero son cosas que suceden y nacen».

son un gran compañero».

Me gustaría volver atrás en el tiempo, ¿cómo era Héctor Carreño adolescente? ¿Se imaginaba entonces que llegaría a la Suprema?

«Para nada, no. Era un buen estudiante en el liceo y me fui a estudiar Derecho porque me gustaban las le-

¿Hay alguna decisión judicial que recuerde no por su repercusión pública, sino por lo que le hizo sentir como persona?

«Intervine en una resolución de una sentencia en que se discutía un asunto muy importante. Se habían depositado unos residuos de plomo en la zona norte del país.

Después se construyó en las cercanías de ese depósito y se empezó a enfermar la gente, entonces demandaron. Eran 300 personas; rindieron sus pruebas, algunos bien y otros no tan bien.

La sentencia definitiva que llega a la sala con mis cuatro colegas es que a 150 de 300 se les había acogido la demanda y se les pagaban los perjuicios, y a los otros 150 no, por deficiencias de prueba. Escuchamos los alegatos del abogado que venía por los que no tenían indemnización.

Recuerdo que un ministro mayor, muy sabio, dijo que no había nada que hacer porque había que respetar la prueba. Me quedé pensando y le dije: 'Ministro, no podemos fallar 150 para allá y 150 para acá. Esto que dice usted de que la prueba no se puede valorar de esta manera, en materia civil hay un par de artículos que nos protegerían si damos vuelta la situación de los otros 150'.

Se quedó pensando, refunfuñando, y me dice: 'Me convenció'. Se dictó una sentencia acogiendo el recurso de los 150 que venían perdiendo e indemnizamos a los 300. Eso me dejó conforme, muy satisfecho. Tengo guardado el fallo en el computador».

¿Qué lo motivó a insistir?

«Yo lo vi claro: estoy ahí para darle a cada uno lo que le corresponde, sea quien sea, pida lo que pida. Si tiene razón hay que acogerlo, y si es un poco difícil el argumento, hay que crearlo. Se puede, sin infringir la ley».

■ REMATE

El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **10 de noviembre de 2026, a las 11:30 hrs.**, el departamento N° 808 piso 8, bodega N° 26 piso 1, ambos del Edificio I, y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° E-342, «Condominio Alto Hacienda» Primera Etapa, con acceso por Avenida René Schneider N° 2031, Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio uso y goce que le corresponden según Ley de Copropiedad y Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 7010 N° 3675 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2018. Rol de avalúo N° 4132-92 del departamento y Rol N° 4132-158 de la bodega, ambos de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$48.000.000.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.800.000.** Demás condiciones autos «**BANCO DEL ESTADO con LARA**», **Rol C-2745-2025**, del tribunal citado. La Serena, dos de octubre de dos mil veintiséis. Secretario. Gianni Paolo Pozzi Anilio.

■ REMATE

En causa **C-2744-2023**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ CASTILLO**», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 05 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble ubicado en Pasaje Nuevo Siete N°3418, que corresponde al sitio o lote número once del sector o manzana G, del Conjunto Habitacional Talinay II, Segunda Etapa II guión cuatro guión A, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JAIME JAVIER CASTILLO ÁLVAREZ, a fojas 9.898, N°5.576 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2010. Rol de avalúo 3612-31. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$32.538.268, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.

■ REMATE

En causa **Rol C-513-2025**, caratulada «**Banco de Chile/Cristobalina**», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble ubicado en calle Sir Winston Churchill sin número, que corresponde al sitio número tres, de la ciudad de la comuna de Coquimbo. Inscrito a fojas 14676 N°7070 del Registro de Propiedad del año 2017, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas corresponde al avalúo fiscal del segundo semestre 2026, de \$114.905.493.- La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal N°12700040141. Los interesados deberán remitir comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate.

■ EXTRACTO

Por sentencia, 01 de octubre de 2026, el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, en causa ROL V-133-2026 caratulada VARGAS/ declaró la Interdicción definitiva por causa de demencia de don SERGIO ENRIQUE VARGAS GONZÁLEZ, cédula nacional de identidad número 5.156.577-0, quien queda privado de la administración de sus bienes. y designó Curadora definitiva a su hija, doña ISABEL ALEJANDRA VARGAS ARAYA, cédula nacional de identidad número 15.595.230-K, a quien se exime de la obligación de rendir fianza y de la obligación de confeccionar inventario solemne.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. –
Coquimbo, diecisiete de octubre de dos mil veintiséis.

■ REMATE

En causa Rol N° **C-935-2016**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON TELLO BARRAZA**», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó d a í 11 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en la propiedad ubicada en AVENIDA NUEVA UNO N° 3458, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 11 DE LA MANZANA H, COMUNA DE COQUIMBO, Rol de Avalúo N° 3613-83, inscrito a nombre del ejecutado LUIS ALEJANDRO TELLO BARRAZA, a fojas 3.907, N° 2.096 del Registro de Propiedad del año 2.009, del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO.- Mínimo de la subasta será la suma de \$41.491.686.- más las costas procesales y personales de la causa, mínimo fijado en la resolución a folio 154 del cuaderno de apremio.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente.

■ REMATE

Ante 2° Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2° Piso, Coquimbo, en causa rol **C-1081-2018** juicio ejecutivo despojo, caratulado «**BANCO DE CHILE/GONZALEZ**», se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el **05 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas**, el inmueble ubicado en calle Los Geranios número 362, que corresponde al lote número 40 de la manzana 1, del Loteo Parque Residencial La Herradura, Sexta Etapa, comuna de Coquimbo. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ CARMONA a fojas 10.680 número 5.098 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo fiscal número 2104-41 de Coquimbo. **Mínimo subasta: 3.850 Unidades de Fomento.** El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.-

■ REMATE

3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 240 LA SERENA, Rol N° **C-1486-2021**, causa **ITAU - ITAUCORPBANCA S.A./LEYTON**, juicio ejecutivo, se rematará el día 03 de noviembre del 2026, a las 12.00 horas en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a derechos sobre el inmueble ubicado en calle Aldunate número mil seiscientos veintiséis, de la comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscrito a fojas 535 número 330 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo \$6.463.847. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate. El subastador deberá pagar el saldo de precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, septiembre de 2026. Secretario

■ REMATE

El 1° Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo N°511, 1° piso, Coquimbo–, en causa **Rol C-1693-2024**, caratulada «**Banco del Estado de Chile con Vega**», rematará el 2 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en **El Lote N°11, de la Manzana 6, ubicado en Villa Juan Pablo Segundo, calle Santa Teresa de Los Andes N°1056, Andacollo, inscrito a fs. 55 No55 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Andacollo año 2010. Rol de avalúo N°205-11, comuna de Andacollo**. Mínimo subasta: \$1.600,22 UF. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S).

■ REMATE

En causa Rol N° **C-811-2020**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON VILLARROEL RAVANAL**», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en el inmueble ubicado en **CALLE CARLOS GALVEZ N°3107, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°401, DE LA MANZANA 10, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO ALTOS DEL MIRADOR, III ETAPA, DE LA COMUNA COQUIMBO**, Rol de avalúo Propiedad N°5021-401, inscrito a nombre del ejecutado don Diego Patricio Villarroel Ravanal, a fojas 15748 N°7664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2016. - Mínimo de la subasta será la suma de \$41.103.325.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente

■ REMATE

Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17° piso, remátase el próximo 9 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Gonzalo Aldana Yorye número mil cien, que corresponde al sitio número dieciséis de la Manzana G, del loteo denominado «Doña Rosita II», inscrito fojas 16.000 N°7.557, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Mínimo subasta suma total de \$157.896.861.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo para la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor. 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular; cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. El Secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. ID de la audiencia: 98584722830. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados «**Scotiabank Chile con Rivera Gálvez, Alexis Gustavo**», Rol N° **C-13.553-2022**. Secretario.

■ EXTRACTO

En causa **Rol C-1619-2024**, caratulada «**SCOTIABANK CHILE./BRICEÑO**», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial remate del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Calle Jorge Washington Peña Hen N°1.789, que corresponde al Sitio N° 56, de la Manzana A, del Loteo Conjunto Habitacional Cielos del Valle Barrio Oriente II, Tercera Etapa; de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de **CRISTIAN ANDRÉS BRICEÑO HIDALGO**, a fojas 8.317, N°4.493 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo N°6001-56. El mínimo para las posturas será el valor de la tasación pericial rebajado prudencialmente a la suma de 3.900 Unidades de Fomento. El precio del remate se pagará al contado dentro del plazo de 5 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.-

María Isabel Del Valle Irrarrázabal
Secretario



Estudio resuelve misterio de 30 años de galaxia enana

Durante más de tres décadas, la galaxia enana NGC 1427A ha intrigado a la comunidad astronómica. Ubicada en el cúmulo de Fornax, a unos 55 millones de años luz de la Tierra, presenta una morfología irregular, largas colas de material y zonas de formación estelar descentradas. Hasta ahora, ninguna hipótesis había logrado explicar por completo el origen de estas características.

Un estudio realizado por investigadores del Centro de Astrofísica y Tecnologías Afines - CATA (proyecto financiado por ANID) reconstruye la historia reciente de este objeto galáctico y propone una explicación que combina tres procesos ocurridos en distintas escalas de tiempo. El trabajo fue liderado por el astrónomo Juan Pablo Carvajal, Investigador Adscrito de CATA y doctorando de la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC), junto a Thomas Puzia, Investigador Principal de CATA y académico de la UC, entre otros investigadores.

El primero de estos procesos ocurre en la actualidad:

mientras NGC 1427A avanza a través del gas caliente que llena el cúmulo, se genera una especie de «viento» que poco a poco arranca su gas frío. Antes de eso, hace 30 y 100 millones de años, la galaxia tuvo un encuentro cercano con otra galaxia enana, probablemente FCC 229, que alteró su gas, polvo y estrellas. Y si se mira aún más atrás, los astrónomos encontraron evidencia de que, durante los últimos mil millones de años, otras galaxias también la perturbaron. El resultado es una historia de evolución marcada por sucesivas interacciones.

La constante inquietud por la ejecución presupuestaria regional



La ejecución presupuestaria del Gobierno Regional durante este 2026 es una preocupación constante para los consejeros y consejeras regionales.

Por: Bastián Álvarez Pardo

Según el Informe de Ejecución Presupuestaria Regional de Subdere de octubre, entre enero y agosto, el GORE ha desembolsado el 37,4% del presupuesto disponible para este año, equivalente a \$34.247 millones, de un total de \$91.552 millones, situándose bajo el promedio nacional y muy por debajo de las regiones que lideran en el ranking, Maule (60,2%), Los Lagos (58,2%) y Ñuble (55,9%).

En la sesión de la Comisión de Presupuestos del CORE de este lunes, se analizó la ejecución de los dine-

ros del GORE durante este año y las y los consejeros concluyeron que es urgente garantizar que los recursos se inviertan efectivamente y prioricen las necesidades de la comunidad.

Sobre todo, teniendo a la vista el temido recorte anunciado por el Ejecutivo para los Gobiernos Regionales.

der las necesidades más urgentes de la región».

Además, Corral advirtió sobre «el riesgo de concentrar trámites de toma de razón en Contraloría al cierre del año. Sus plazos de revisión y eventuales observaciones pueden impedir que los desembolsos se concreten durante 2026».

■ URGE ACELERAR LA EJECUCIÓN

Francisco Corral, consejero por la provincia de Elqui (REP), señala que «necesitamos acelerar la ejecución de la inversión y los desembolsos de los recursos disponibles para 2026. La ejecución de 37,4% a agosto informada el día de hoy en la Comisión de Presupuesto e Inversión del CORE es inferior al promedio nacional, lo que exige priorizar proyectos viables, asegurar los pagos de obras en ejecución y aten-

■ EXIGEN EXPLICACIONES Y MEJOR GESTIÓN

Valeria Chacana, consejera por la provincia de Elqui (PC), plantea su preocupación por el 37,4% de ejecución presupuestaria al mes de agosto y plantea que «no estamos hablando solamente de porcentajes: estamos hablando de recursos que no se materializan en proyectos, de obras que se retrasan y de soluciones que no llegan oportunamente a las familias de nuestra región».



Clínica Santa Marta

CLÍNICA DENTAL CON 25 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA REGION

NUESTROS SERVICIOS

- ✓ IMPLANTES DENTALES
- ✓ ORTODONCIA
- ✓ ODONTOPEDIATRÍA
- ✓ ODONTOLOGÍA GENERAL
- ✓ PERIODONCIA
- ✓ ENDONCIA
- ✓ PSICOTERAPIA

Conoce más



ACCEDE A LA MEJOR SALUD DENTAL HOY MISMO

UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS. EQUIPAMIENTO Y PABELLONES DE ALTA TECNOLOGÍA.

+56 981594864 -512220015

clinicadental.santamarta@gmail.com

GÓMEZ CARREÑO 329, La Serena



DR. DIEGO POLANCO

Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile. Cirujano Plástico Acreditado en la Superintendencia de Salud

ABDOMINOPLASTIA BONO PAD FONASA "GUATITA DE DELANTAL"

VALOR A PAGAR \$1.791.790.

CONSULTAS:

Agende su hora online o presencial al WhatsApp para consulta.

☎ **+56948189883 • +56971308081 • +56974346203.**

📍 www.instagram.com/drpolanco 🌐 www.diegopolanco.cl

📍 Franklin Delano Roosevelt 871, La Serena.

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PODOLOGÍA

CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA

TODO TIPO DE TRATAMIENTOS

ÓRTESIS EN SILICONAS PERSONALIZADAS

CORRECCIÓN UNGUEAL

PAC DIABÉTICOS Y EN GENERAL

+56 9 78506234

La salud más cerca de las comunidades: nuevas infraestructuras mejoran la atención primaria en Salamanca

Salamanca, 19 de
octubre de 2026

Antes, cuando necesitaba atención médica, tenía que caminar, tomar un colectivo o pedir ayuda para llegar hasta Salamanca. Hoy, **Paublo Ledezma, vecino de El Queñe**, solo tiene que caminar unos minutos para llegar a la nueva Estación Médico Rural (EMR) construida en su localidad. «Esto significa mucho, porque ahorro tiempo y dinero. Para ir a Salamanca hay que pedir vehículo, micro o colectivo y acá no, doy unos pasos y está aquí mismo», explica Paublo. Un moderno recinto que redujo los tiempos y costos de traslado para él y cientos de vecinos.

Un avance similar vivieron las familias de Coirón, también en la comuna de Salamanca, donde la antigua y deteriorada Estación Médico Rural dio paso a una nueva construida desde cero. Las instalaciones cuentan con climatización, accesibilidad universal y nuevos espacios para los pacientes y el equipo de salud. «Estoy muy contenta con las mejoras. Los boxes son amplios y cómodos, hay una buena distribución de los espacios y una iluminación excelente. Además, podremos mantener una temperatura adecuada durante todo el año y contamos con espacios para los profesionales, un baño am-

Desde 2013, el trabajo colaborativo entre Minera Los Pelambres, instituciones públicas y comunidades ha permitido construir o mejorar la infraestructura sanitaria en la provincia. Entre ellas, las recientemente inauguradas Estaciones Médico Rurales de El Queñe y Coirón, en la comuna de Salamanca.



plio y mudador, cosas que antes no teníamos», dijo **Mariana Pérez, técnica en Enfermería de Nivel Superior de Coirón** desde hace más de 16 años.

Ambas iniciativas son resultado del trabajo conjunto entre **Minera Los Pelambres, las comunidades, la**

Municipalidad de Salamanca y Desafío Levantemos Chile, y se suman a otros proyectos desarrollados durante los últimos años para mejorar la infraestructura sanitaria en distintos puntos rurales de la provincia.

Agustín Riesco, gerente de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres, destacó el trabajo colaborativo: «Es muy relevante lo que puede hacer la unión entre lo público y lo privado. Entre una compañía con una convicción tan fuerte como la nuestra, con un municipio que apoya estas iniciativas y las agiliza, y una comunidad comprometida. Este es un gran ejemplo de cómo estamos mejorando la infraestructura de salud de manera colaborativa entre todos los actores que convivimos en el valle de Choapa».

En esa misma línea, el

**MÁS DE UNA
DÉCADA DE
AVANCES EN
EL CHOAPA**

Las recientes inauguraciones en Salamanca forman parte de un trabajo sostenido para mejorar la infraestructura sanitaria en la provincia de Choapa. Desde 2013, Minera Los Pelambres ha impulsado un modelo de colaboración con el Gobierno Regional, el Servicio de Salud Coquimbo, los municipios locales y las comunidades, logrando **movilizar más de \$13.000 millones para el desarrollo sanitario de la provincia**.

Este trabajo se ha materializado en proyectos como el primer Centro de Diálisis público de Los Vilos en 2020 y el CESFAM del Valle Alto de Chillepín en 2022. A esto se suman la modernización y mejoramiento de postas rurales, la entrega de ambulancias 4x4 para rescates cordilleros, equipamiento de alta resolución y la habilitación del Laboratorio Biomolecular de Illapel, destinado a mejorar la capacidad de diagnóstico en la provincia, entre otros.

La cartera seguirá sumando nuevos proyectos en Salamanca, como la transformación de la Estación Médico Rural de Jorquera, la finalización de la Posta de Cuncumén y los proyectos en Quelén Alto y Bajo. De esta manera, el trabajo colaborativo entre instituciones públicas, comunidades y Minera Los Pelambres continuará incorporando infraestructura destinada a acercar la atención a las familias de distintos sectores de la provincia y, con ello, contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.



alcalde de Salamanca, Carlos Lillo, explicó que «entre todos, de manera mancomunada, coordinada, organizada, hemos logrado sortear diversos desafíos y hoy ver la alegría de la gente en instalaciones nuevas, de verdad que me llena de orgullo. Seguiremos trabajando por proyectos como estos en la comuna de Salamanca».



El sueño de Antonella es entrenar en Barcelona

La familia de la futbolista de 10 años se encuentra haciendo todo lo posible para reunir los fondos que le permitan a su hija viajar a España en mayo del 2027, invitación que se ganó en cancha tras deslumbrar a los profesores de la Masía que vinieron en septiembre a La Serena.

Por Silvia Ramírez Olmedo.



Ilusionada con poder viajar a Barcelona para entrenar en el club que formó a Lionel Messi, se encuentra la jugadora de la Escuela de Fútbol de Coquimbo Unido Antonella Álvarez Narváez.

La futbolista de 10 años, oriunda de Antofagasta, pero pirata de corazón, se ganó en cancha la invitación para ir entre el 01 y el 08 de mayo del 2027 a la Barca Clinics en España, gracias al talento demostrado en los entrenamientos que realizaron los profesores de la Masía que vinieron en septiembre hasta La

Serena a desarrollar una semana de entrenamientos de la mano de la Barca Academy.

“Cuando supimos que venía la academia de inmediato la inscribimos, estuvo una semana entrenando y quedó seleccionada. Nos llegó el correo unos días después con la invitación a entrenar a Barcelona”, cuenta emocionada la madre de la joven jugadora, Nicol Narváez.

Antonella es una apasionada por el fútbol. “A ella le gusta de chica este deporte. Cuando estuvo más grande la metimos en una academia allá en Antofagasta, después nos vinimos a Coquimbo porque mi hijo mayor quedó en cadetes y la inscribimos a ella en la Escuela de Coquimbo Unido”, nos detalla Nicol.

“Actualmente Antonella entrena y juega por Coquimbo Unido, son equipos mixtos y ella destaca”, señala la mamá de la futbolista de 10 años, que cursa quinto básico en el Colegio San Ignacio de Coquimbo.

TRES CUOTAS PARA LLEGAR A EUROPA

Nicol reconoce que su hija le ha confesado que su sueño es “ser futbolista profe-

Si deseas aportar para que Antonella Álvarez Narváez pueda cumplir su sueño de ir a entrenar una semana a las dependencias del Barcelona en España, puedes hacerlo a la Cuenta Rut de Banco Estado número 19396095-2 a nombre de Nicol Ríos Álvarez.

sional”, por eso se ilusiona con poder aprovechar la oportunidad de ir a entrenar a Barcelona.

“Para ir tenemos que cancelar tres cuotas, en octubre, enero y marzo. La primera ya la pagamos y estamos recaudando para lo que va quedando. Tenemos que ver el tema de los pasajes”, puntualiza la madre, quien con pena nos cuenta que acompaña “para todos lados a Antone-

lla, pero esta vez no podré ir y su papá tampoco. Irá con una tía, me gustaría vivir la experiencia con ella, pero no se va a poder”.

La invitación consiste en estar una semana entrenando en las dependencias del “Barca”. “Tendrán partidos amistosos, irán al partido del Barcelona en el Nou Camp, le harán tour por todo el recinto”, indica Nicol.

Para cumplir el sueño de

su hija, Nicol dice que ha “recaudado dinero a través de las donaciones que han llegado a través de la página de ella, he realizado rifas y ahora tenemos pensado hacer un bingo. Nos falta recaudar premios, porque el lugar para desarrollarlo ya lo tenemos. Lo queremos hacer la primera semana de diciembre”.

Son tres cuotas que deben cancelar los padres de Antonella para que ella pueda ir a entrenar a Barcelona. “Ya pagamos la primera de un millón y medio de pesos y nos quedan dos de un millón cien mil pesos que debemos cancelar en enero y marzo. Aparte hay que tener para el viaje, los pasajes”, expresa Nicol Narváez.



Para ir tenemos que cancelar tres cuotas, en octubre, enero y marzo. La primera ya la pagamos y estamos recaudando para lo que va quedando», Nicol Narváez, madre de Antonella.

Factor climático determinará si La Calera y Coquimbo Unido juegan esta tarde

A las 20:00 horas de hoy tienen programado su encuentro por Copa Chile en el Estadio Nicolás Chauán Nazar, cementeros y piratas, pero en el mismo horario los pronósticos del tiempo auguran los pulsos más fuertes de precipitaciones. ¿Se jugará o los aurinegros tendrán que enfrentar una nueva suspensión de partido?

Por Silvia Ramírez Olmedo.

Cruzando los dedos para que no le vuelvan a suspender un partido, viajó ayer el

plantel de Coquimbo Unido a la Región de Valparaíso, donde tiene programado su duelo de ida de los cuartos de final de la Copa Chile ante Unión La Calera.

El encuentro debe jugarse a las 20:00 horas de hoy en el Estadio Nicolás Chauán Nazar, sin embargo, el cotejo se encuentra en duda por las intensas precipitaciones que podrían afectar a la zona durante esta tarde.

Las autoridades no se pronunciaron con anticipación al partido, así que la resolución final la tendrá que tomar el juez central del compromiso, José Cabero, cuando ya los protagonistas se encuentren en el recinto deportivo.

Según el pronóstico, la ciudad de La Calera podría ser afectada por tormentas eléctricas y fuertes pulsos de precipitaciones desde las 18:00 horas, es decir, dos horas antes de que está fijado el partido.

Y si bien la cancha sintética puede aguantar el trájín del encuentro, ante una tormenta, lo más probable es que tanto público como plantel deban ser retirados del lugar, de ahí la incertidumbre

que existe al respecto.

EQUIPOS ALTERNATIVOS

Como la situación de La Calera es apremiante en el torneo nacional, porque el equipo cementero se encuentra seriamente comprometido con el descenso, el técnico John Armijo determinó que mandará un equipo alternativo para jugar ante los piratas,

pensando en el partido que se les avecina por la Liga de Primera ante Universidad Católica el próximo domingo a las 15:00 horas.

El técnico de Coquimbo Unido, Hernán Caputto, también repetiría un equipo similar al que viene enfrentando los partidos de Copa Chile con gran presencia de juveniles y experimentados que no han podido sumar muchos

minutos esta temporada.

El más probable once aurinegro para esta tarde sería con: Gonzalo Flores en el arco; Lukas Soza, Joshua Arancibia, Manuel Fernández, Sebastián Cabrera, en defensa; Matías Zepeda, Salvador Cordero, Pablo Rodríguez, en el mediocampo, dejando en ataque a Dixon Pereira, Lucas Pratto e Ythans Blanco.



IND abre postulaciones a proyectos Fondeporte para el año 2027



El Instituto Nacional de Deportes (IND) anunció la apertura de las postulaciones al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Fondeporte) 2027. Este concurso público financiará iniciativas de organizaciones deportivas, municipales y comunita-

rias de todo el país, con el objetivo de impulsar la actividad física y el desarrollo deportivo nacional.

La convocatoria contempla cuatro líneas de financiamiento: Formación para el Deporte, Deporte Recreativo, Deporte de Competición y

Ciencias del Deporte. A través de estas áreas, se busca desde incentivar escuelas formativas y talleres inclusivos en los barrios, hasta respaldar investigaciones aplicadas y la participación de atletas en competencias de alto nivel.

El proceso considera una etapa previa de consultas formales que se extenderá entre el 11 y el 15 de octubre de 2026, a través del correo consultas.fondeporte@ind.cl. Posteriormente, el periodo oficial para ingresar los proyectos a la plataforma web estará habilitado desde las 10:00 horas del 19 de octubre hasta las 17:00 horas del 6 de noviembre.



Suspenden duelo pendiente entre Colo Colo y Puerto Montt

El temporal todavía no comienza en Santiago, pero ya tiene como damnificado el partido de Colo Colo ante Puerto Montt, por los cuartos de final de la Copa Chile 2026 en el estadio Monumental.

Esto, porque se ha confirmado que los planteles no podrán reiniciar el segundo tiempo de la llave programada para este martes 20 de octubre, a las 16.00 horas, por orden de las autoridades.

Con esto se deberá buscar otra fecha para poder completar el encuentro.

Salamanca y Los Vilos sorprenden en los ida...

El pasado sábado y domingo se disputaron los encuentros correspondiente a los IDA de Cuartos de Finales de las Eliminatorias Regionales de Selecciones Juveniles de ASOFÚTBOL Federadas IV Región

Nicanor Díaz Robles

Juveniles del Choapa «despertaron» en Juveniles, los clasificados en la Fase Grupal, ya en los Cuartos de

Finales, mostraron su accionar, talento, figuras y goles para vencer a sus eventuales rivales con lo que definirán el paso a Semifinales del Torneo Regional.



La llave 01 se disputó el sábado en el Estadio de Tierras Blancas, donde el dueño de casa recibió a Diaguitas-Ovalle. Perdió 1-2 con anotaciones de Joao Meriño, local y para la visita Vicente Schinai y un autogol. La revancha se jugará en Ovalle, quien clasifique en Semifinal enfrentará al «Mejor Perdedor» de los 6 en juego.

El pasado domingo, Estadio Panguessillo, Salamanca recibió a La Pampa-La Serena, venciendo el dueño de casa 3-0 con anotaciones de Julian Valenzuela, Matías Flores y Rubén Barraza. Como llaves 03, el ganador enfrentará a similar de la Llave 02, esta en San Isidro de Vicuña, se enfrentaron el local Vicuña y la visita Los Vilos, 1-2 perdieron los locales que descontó por intermedio de Cristóbal Gonzáles; el vencedor, sumó posibilidades de avanzar con anotaciones de Ian Villalón y Andy Godoy.

Las REVANCHAS se programarán el próximo fin de semana, en horario similar los TRES encuentros, de donde se conocerán los 3 que avanzarán a Semifinales junto a un Mejor perdedor para conformar el grupo de los cuatro que ya mirarán más de cerca la final a disputarse en La Portada de La Serena.

LIQUIDACIÓN OFERTAS, lavadora Lg 12 kilos \$60.000, refrigerador Consul 1 puerta \$40.000, frigobar LG \$50.000, refrigerador pequeño 1 puerta \$30.000, máquina de coser Toyota, casi nueva modelo japonés \$70.000 RS 2000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$50.000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$40.000, ventilador Oster \$25.000, bicicleta para niño \$15.000, máquina de ejercicio horizontal \$10.000, vitrina pequeña vertical \$10.000, otros artículos, precios conversables. Ver y tratar en Coquimbo, calle Balma-ceda 212, entre Pinto y O'higgins. Fono: +56953744004, atención todos los días de 14 a 18 hrs, atendido por su propio dueño. (08/10)

SE VENDE CASA alta plusvalía, antigua, en Vista Hermosa con Gabriel Gonzalez Videla, a pasos de Construmart. Valor \$100.000.000, recibo ofertas, solo interesados. Fono: 9-85083537 (08/10)

SE OFRECE ELÉCTRICO CERTIFICADO, habitacional e industrial, tratar con Eugenio León a los fonos: 9-87868029 o al 9-74480802.- (08/10)

SEÑORA CON EXPERIENCIA, como encargada de local, atención de caja y vendedora, busca trabajo, disposición inmediata. Verdaderos interesados llamar al +56984119090, Marta. (08/10)

SE OFRECE MAESTRO en instalaciones de cerámica y pisos flotantes \$9000 el mt2 construcción de casas, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polilla, rejas, protecciones y construcciones en general fono contacto +56943549502.- (08/10)

BUSCO TRABAJO, experiencia en aseo para empresas, con recomendaciones. Disponibilidad inmediata. Cel +569 3968 1265.- (08/10)

SE REALIZAN FLETES, mudanzas y retiro de escombros. Fonos: 954865889-975559404 (08/10)

DAMA BUSCA TRABAJO como asesora del hogar, medio día, fines de semanas o de lunes a viernes. Tratar con Miriam al fono: 939073412. (08/10)

DAMA SE OFRECE para trabajar como guardia de seguridad con curso aprobado, de preferencia en Tierras Blancas, puede ser en turnos fijos o para reemplazos, sólo condominios. Fono: 955370450.- (08/10)

SE ARRIENDA una pieza pequeña, ubicada en La Serena, Cuatro Esquinas, solamente damas. Comunicarse al fono 998109825 (14/10)

EN COQUIMBO VENDE CASA \$198.000.000 en el balneario La Herradura, living comedor, 3 dormitorios, dormitorio matrimonial en suite, 3 baños, cocina, lavandería, bodega, quinchito, patio, entrada para auto, cerca de plaza la herradura, retén de carabineros y playa. Teléfono 958176866. (08/10)

EN COQUIMBO VENDE CASA \$52.000.000 población Los Copihues, living comedor 3 dormitorios, 1 baño, cocina, y patio, cerca de colegios feria y supermercado. Teléfono 958176866. (08/10)

DAMA BUSCA TRABAJO como asistente social, para empresas e instituciones, comunicarse al fono: 981621917 (08/10)

OPORTUNIDAD, vendo casa colonial, esquina Colón con infante, 210 mts construidos, 5 oficinas, dos baños, excelente estado \$140.000.000. Celular 9-91614848 (08/10)

LAVADO DE ALFOMBRAS, todos los tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior de vehículos. +569 92394414. (08/10)

SE OFRECE para trabajar chofer clase B, soldador al arco, estructuras metálicas y pinturas en general. Fono: 975631764.- (08/10)

BUSCO TRABAJO como Ingeniera comercial, Licenciada en administración y Gestora cultural. Fonos de con(01/09)94944152 y 993181512.- (08/10)

A vivir la vida en las Rutas de Tour FaryCam 2026-2027, 23 de octubre, 2 días La Serena Olmué, día entretenido desayuno almuerzo y onces, Viña del Mar y más. 15 de noviembre, 12 días catedrales, Iglesias, cuevas de mármol. 6 de diciembre, 9 días La Serena Tacna Iquique mall Zofri. 4 de enero, 11 días, La Serena con escala hasta carretera Austral Homopiren. 18 de enero, 15 días La Serena cataratas de Iguazú, Mendoza Buenos Aires, Brasil, Foz de Iguazú, ciudad del Esté Paraguay. 14 de febrero 11 días, La Serena con escala hasta Castro, Desierto Florido. Se hacen giras de estudios y adultos mayores. Informaciones en 56 9 97261329, Facebook Instagram registrados en Sernatur, invita Juanita Campusano Massad.- (08/10)

VENDO TOYOTA YARIS motor y caja en buenas condiciones y el auto. Valor \$1.200.000. Interesados comunicarse al fono (18/10)

EN COQUIMBO VENDE CASA 180.000.000 sector El Llano, cerca de calle Ossandón, living comedor, cocina, 11 dormitorios, 5 baños, 3 bodegas, patio, estacionamiento, con todos los muebles incluidos a pasos de la iglesia Buen Pastor y minimarket San Carlos. Teléfono 958176866.- (08/10)

LAS ROJAS, inmejorable vista. Vendo parcela 0,5 hectáreas 40 millones, 2 terrazas para casas. Whatsapp +56990812501

EN COQUIMBO, vendo casa con local comercial \$120.000.000, en sector Sindempart, ubicada en calle principal, cerca de colegios y supermercado. La casa tiene living comedor, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, patio y el local, cocina y 1 baño. Fono: 958176866 - (08/10)

SE OFRECE MAESTRO en construcciones, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polillas, cobertizos, construcciones de casas sólidas y material ligero en instalaciones de cerámicos y pisos flotantes. Fono contacto 989765094.- (08/10)

SE OFRECE SERVICIO DE MASAJE de relajación, drenaje y limpieza facial. También se ofrece servicio para hacer aseo. Contactar al +56944377004.- (08/10)

SE OFRECE MAESTRO de la construcción, servicios en carpintería, gasfitería, soldadura, pinturas, trabajos en general, tratar con maestro Sergio al fono: 9-95930307.- (presupuesto gratis). (08/10)

OFREZCO MIS SERVICIOS, como maestro pintor yesero, también ejecuto finas terminaciones, maestro completo. Contacto 947781123.- (08/10)

ARRIENDO CABAÑA EN PARCELA, SECTOR GUANAQUE-ROS, QUILACAN, 3 DORMITORIOS, LIVING COMEDOR, 1 BAÑO, entrada para 3 vehículos. Valor \$400.000 mensual, 1 mes de garantía. Fono: 9-49473041. (16/10)

COMPRO ORO, PLATA Y JOYAS ORO DE MINERÍA
PAGAMOS EL MEJOR PRECIO
■
GALERÍA CASTILLA Y ARAGÓN
ALDUNATE 1557
LOCAL 2B
EL EMPALME COQUIMBO
+56988084568

SE ARRIENDA PIEZA a estudiante o persona que trabaje, individual. Muy cerca de la universidad. En el centro de La Serena excelente ubicación en calle Juan De Dios Peni. Paradero de micro y colectivos a la puerta. Gastos comunes incluidos en el valor del arriendo (luz, agua, gas, cable, wifi) Cocina, lavandería y baño compartidos. Garantía. conversable. \$200.000. Llamar al fono WhatsApp +56974818153 Paola Barra. (08/10)

DAMA SE OFRECE para trabajar como cuidadora de adulto mayor y niños. Fono: +56990253733.- (08/10)

SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS en construcción. Tratar al fono: 954865889 (08/10)

KINESIÓLOGA
CLAUDIA ORTIZ
ATENCIÓN KINESICA INTEGRAL
Atención kinesica integral a domicilio en Coquimbo y La Serena.
Consulta ubicada en La Serena, sector La Pampa.
TELÉFONO / WHATSAPP
+56 9 8896 4876



COQUIMBO - IV REGIÓN

**512 260550**
987842897

- ARRIENDOS
- PROPIEDADES
- TERRENOS

ESPECIALISTAS

EN GESTIÓN

DE CORRETAJES

CASA CON PATIO AMPLIO

Villa Dominante Lourdes, Nogales 320 mts2.

COQUIMBO CENTRO

Pinto a metros de calle La Heras, 2 viviendas 110 mts2 c/u.

LA CANTERA

Cantera antigua, 4 dormitorios, living comedor, cocina, baño, en oferta.

CASAS LLANO

Avda. Alessandri N°490, esq. Palominos, 4 dormitorios, 2 baños, living comedor, antejardín.

LLANO

Wenceslao Vargas N°318, Alberto Blez Gana.

CASA SAN JUAN

Las Américas N°10.

LLANO LOCALES COMERCIALES

Frente a plazuela Domeyko, Tucapel N° 81, Esq. Pedro Aguirre Cerda. (La Barra) Total 228 mts2.

LLANO

Alessandri N°203, 6 dormitorios, 2 baños, entrada de auto, 2 vehículos, living - comedor, cocina, patio y antejardín. 233.2 mts2.

LA SERENA

En pleno centro histórico, calle Brasil N°260, 1.170 mts2, 22.000 uf, acepto oferta, especial para colegios, residencia hotel, hostal, locales comerciales o negocios.

LA SERENA

Sector aeropuerto al este, parcela 5.000 mts2, factibilidad luz, precio oferta.

VALLE DEL ELQUI

PARCELA 5.000 MTS2, con casa, Altovalsol, frente a la plaza.

SECTOR LA RINCONADA

Contacto 949112292. Amplia casa terreno 500 mts2, cierre panderetas, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, lavandería, living comedor, estacionamiento.

TERRENO LA HERRADURA

2700 mts2, excelente vista.

SECTOR PEÑUELAS

Parcela 66, km 465, calle Gerónimo Méndez.

SECTOR LA HERRADURA

Av. Mar de Chile, casa y terreno de 6.000 mts2.-

COQUIMBO

Venta departamento. Ossandon 60, depto. 116, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina americana, logia.

COQUIMBO

Punta Mira Norte, calle principal, casa con locales comerciales, W. Dheivov Zuvic n°390.

SECTOR RINCONADA

Terreno 1000 mts2 + Cabaña (3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño), Roberto Matta con pasaje Julia Campusano.

DEPARTAMENTO CALLE BAQUEDANO

3° piso, 2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lado Ferreteria Salomón.

SECTOR LA CANTERA Su santidad Pio XII, casa 91, excelente oferta, 3 dormitorios, 1 baño, living, comedor, cocina amplia.**CASA Y TERRENO VALLE DEL ELQUI**, Cochiguaz, km. 10.7.**PARCELA LOS CHOROS**

El Llano, 100 Hectáreas, Ofertas. -

CASA con patio grande en El Peñon.

Iniciativa busca dar voz a las necesidades de las mujeres feriantes

Por: Valentina Echeverría O.

Cada semana, cientos de familias recorren las ferias libres en busca de frutas y verduras frescas. Detrás de cada puesto hay personas que comienzan sus jornadas cuando ni siquiera ha amanecido y pasan largas horas trabajando para llevar el sustento a sus hogares. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a pensar en las condiciones en que se encuentran las mujeres feriantes.

¿Dónde van al baño durante su jornada? ¿Qué ocurre cuando necesitan asistir a un control médico, pero no pueden dejar de trabajar? Estas son algunas de las preguntas que motivaron a 11 participantes del programa Mujer, Participación Política y Social de SernamEG a impulsar el proyecto «Tejiendo Dignidad en Ferias Libres, con Rostro de Mujer».



Nevenka Álvarez, una de sus impulsoras, explicó que la iniciativa nació de experiencias y conversaciones con mujeres vinculadas a las ferias, identificando necesidades que muchas veces

pasan inadvertidas. «Hay mujeres que llegan a las siete de la mañana con sus hijos y pasan horas sin poder ir al baño», relató, destacando la falta de servicios higiénicos adecuados y mudadores en

distintos sectores.

Pero el proyecto va más allá de la higiene. También busca acercar prestaciones de salud mediante un CES-FAM móvil, considerando que muchas trabajadoras no

pueden abandonar sus puestos para acudir a controles preventivos.

A ello se suma la necesidad de fortalecer la seguridad frente a conflictos y amenazas que pueden enfrentar las feriantes, además de promover la nivelación de estudios y alfabetización digital para ampliar sus oportunidades.

Para avanzar en estas propuestas, las impulsoras ya sostuvieron una reunión con Miriam Barrios, presidenta de la Federación de Ferias Itinerantes, quien les relató la realidad de muchas feriantes que viven en distintas condiciones y ahora esperan sumar a las autoridades para elevar las problemáticas.

El jueves 22 de octubre, a las 17:00 horas, realizarán una mesa de trabajo en el Eco Pueblito Circular, ubicado en Álvarez Zorrilla 687, Las Compañías, donde buscarán abrir el diálogo y generar compromisos.

FERRETERÍA DABED

RED MTS

Es Otra Casa...

¡SIGAMOS CONSTRUYENDO JUNTOS TUS SUEÑOS!

www.ferreteriadabed.cl

ENCUENTRA LOS PRODUCTOS QUE BUSCAS Y AHORRA TIEMPO EN **NUESTRA WEB**

PRESENTES EN TODA LA IV REGIÓN

PADRE DAMIAN HEREDIA 915 OVALLE

LOS ALAMOS 601 COQUIMBO

BENAVENTE 516 OVALLE

LIBERTAD 71 OVALLE

AV. COLO COLO 4355 LA SERENA

AMABLE DEL CANTO 230 SALAMANCA

MAESTRANZA 443 LOCAL 1 OVALLE

[+56] 53 266 2000

+56 9 7974 3367

EMPRESAS DABED

EMPRESAS DABED

EMPRESAS DABED